

DECRETO ALCALDICIO N°
(De Personal)

435

CASTRO, 21 de Diciembre de 2020.

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión Ordinaria N° 124 de fecha 11.12.2019, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020, el Contrato de Trabajo de fecha 21/12/2020; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONTRATESE, sujeto a las normas del Código del Trabajo, a **Doña CLAUDIA EMELINA ACUÑA QUEZADA** para desempeñarse como Apoyo de Inspección Municipal, en la Dirección de Seguridad Publica, a contar del 21 de Diciembre de 2020 y hasta el 12 de marzo de 2021.

El gasto se imputará a la Cuenta 21.03.004 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JVS/DMV/JUB/cmm

Distribución:

- DAF: Oficina de Personal
- SIAPER
- Interesado